

JORNADAS SOBRE LA DISTRIBUCIÓN INDEPENDIENTE

(Con motivo del XXV Aniversario de ADICINE y X de FILMIN)

Valladolid, 24 y 25 de octubre de 2017

CONCLUSIONES

- 1.** Como coorganizadores de las Jornadas, ADICINE y Filmin desean agradecer, sincera y profundamente, a la Semana Internacional de Cine de Valladolid la oportunidad de debatir en público y en privado la problemática de la distribución independiente de cine en España. Por parte de los asistentes a las Jornadas, se valora de manera especial el foro de diálogo abierto por el Festival de Valladolid que, sin duda, redundará en una adecuada comprensión de la realidad actual de cada sector.
- 2.** El objetivo fundamental de la distribución independiente es, desde siempre, la satisfacción y el enriquecimiento cultural del espectador, brindándole una oferta de las obras cinematográficas lo más diversa y variada posibles. De hecho, la distribución independiente constituye en España entre un 20 y un 25 por ciento de la recaudación obtenida por el cine en salas anualmente.
- 3.** El panorama que se ofrece a la distribución independiente se ve abocado a una situación paradójica: mientras a la tradicional exhibición en salas se han sumado nuevos canales de comunicación con el espectador, como las televisiones de pago y las plataformas digitales, cada vez resulta más dificultosa la amortización de los títulos adquiridos en los mercados internacionales, que demandan progresivamente precios más elevados.
- 4.** Se reconoce la decisiva aportación para la existencia de la distribución independiente que supone el apoyo de los poderes públicos a través del programa Media y de las ayudas del ICAA. Asimismo, se considera que el estreno en salas cinematográficas continúa siendo el primer paso decisivo para que los filmes lleguen al espectador y continúen posteriormente su camino por los diversos canales de difusión existentes.
- 5.** Precisamente por ello, se recomienda la flexibilización de las actuales ‘ventanas’ que la industria mantiene a partir de su estreno en salas. De esa forma, se lograría además combatir el fenómeno de la piratería audiovisual.
- 6.** Resultan también fundamentales las plataformas digitales para disfrutar de películas y series en el ámbito doméstico mediante una propuesta lo más diversificada posible. Se estima necesario que —al igual que se está planteando actualmente en Francia— las plataformas digitales de raíz extranjera que se han implantado recientemente en España contribuyan al Fondo de Protección a la Cinematografía de nuestro país.

7. Una labor relevante de la distribución independiente es la comercialización de las películas españolas, dado que las que son adquiridas por las 'Majors' (alrededor de diez o quince al año) solo suponen un pequeño porcentaje de la producción global.
8. Se constata, con preocupación, cómo las películas de cine independiente atraen hoy en España a un público de mayor edad que el de décadas anteriores, y se confirma la necesidad de trabajar de forma conjunta para despertar el interés de generaciones cuya presencia es cada vez menor en las salas.
9. De ahí que todos los convocados manifiesten su convicción de que la educación audiovisual se convierta ya en un compromiso de los poderes públicos, estatales y autonómicos, en aras a formar desde la infancia y la adolescencia a quienes serán los espectadores del futuro.
10. Un camino fundamental para la distribución independiente es la adquisición de los derechos de sus películas por parte de las televisiones públicas y privadas. Especialmente en el caso de las primeras, se considera que la programación de sus obras constituye tarea básica de una televisión que no tendría que atender únicamente a sus resultados de audiencia.
11. No deben identificarse en ningún caso las películas independientes con filmes raros, difíciles, minoritarios o pertenecientes a un determinado gueto cultural. Dado que todas las televisiones, sean públicas o privadas, buscan legítimamente satisfacer las preferencias de su público, se aprecia que pueden existir nichos suficientes para programar las películas incluidas en los amplios catálogos de los distribuidores independientes. Esta apuesta podría implicar un menor desembolso económico por parte de las televisiones, que serían así capaces de atraer a un sector de sus espectadores con una oferta distinta de la actualmente existente.
12. Se estima que, en el caso de contar con la promoción adecuada, las películas de las distribuidoras independientes podrían llegar a atraer a un público televisivo más amplio. Si, como queda dicho, la distribución independiente en salas supone cerca de una cuarta parte de la recaudación anual, un hecho similar podría producirse en su repercusión en las audiencias televisivas.
13. Las televisiones asistentes a las Jornadas advierten de que su programación de cine es susceptible de sufrir alteraciones en el curso de los próximos años, derivadas del flujo de espectadores hacia los canales de pago. Ello irá unido al propio fenómeno televisivo en su conjunto, fruto de la multiplicidad de canales y de las variaciones que se están experimentando dentro de los hábitos de ocio.
14. También por parte de los operadores televisivos se sugiere a los distribuidores independientes la conveniencia de que cuenten con ellos a la hora de realizar sus adquisiciones en los mercados internacionales, porque consideran que así resultaría más sencillo su encaje dentro de las rejillas de programación.

- 15.** En este sentido, sugieren a los distribuidores independientes la posibilidad de aunar esfuerzos entre ellos para proponer ofertas conjuntas de películas con las que negociar de forma más directa con los operadores televisivos.
- 16.** Por otra parte, se valora de manera especial el gran esfuerzo realizado por la exhibición y la distribución en la digitalización de las salas, producto de una evolución tecnológica que han debido asumir de manera privada, sin las ayudas públicas que se han concedido en otros países de nuestro entorno.
- 17.** Los distribuidores independientes plantean al sector de la exhibición (al que consideran un colaborador imprescindible para dar visibilidad a sus películas) la conveniencia de que no existan desigualdades acusadas entre los porcentajes obtenidos por ellos y las 'Majors' sobre el precio de la entrada. Esas diferencias se perciben asimismo en el número y emplazamiento de sesiones dedicadas a las películas independientes, así como en la difusión y emplazamientos de materiales promocionales como 'trailers' y 'displays'. Y también por las variaciones en la relación con los integradores, destinados inicialmente a amortizar los gastos de la digitalización de las salas
- 18.** Todas las partes participantes en las Jornadas han constatado la pasión por el cine que mueve a los diversos sectores convocados, que encuentra su primer eslabón en la exhibición cinematográfica, tanto la perteneciente a grandes circuitos como a salas independientes. Dicha pasión se concilia con el lógico interés de cada empresa por mantener y potenciar su cuenta de resultados.
- 19.** En función de cuanto se ha expuesto anteriormente, se subraya la necesidad de dar continuidad a los espacios de diálogo entre la distribución independiente, los operadores televisivos, las plataformas digitales y la exhibición. Solo con un continuo debate entre estos agentes de la industria audiovisual española cabe llegar a soluciones fructíferas en beneficio de todos, y principalmente de los espectadores.
- 20.** La Semana Internacional de Cine de Valladolid, ADICINE y Filmin valoran de manera muy positiva el tiempo y esfuerzo dedicados por todos los participantes en las Jornadas con el fin de exponer su visión ante la problemática expuesta por la distribución independiente.

Valladolid, 25 de octubre de 2017